

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### CENUR LITORAL NORTE

#### SEDE PAYSANDÚ

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE UN CARGO DE **PROFESOR/A ADJUNTO/A** (esc. g, grado 3, 35 horas semanales), con perfil orientado a contenidos de materias del área de la Psicología en relación con la Salud, así como con el Módulo Referencial en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la carrera de Licenciatura en Psicología en el CENUR Litoral Norte, con residencia en las áreas de dependencia del CENUR LN para la Sede Paysandú.

Fecha de

Apertura:

Fecha de cierre:

#### PERFIL DEL CARGO:

Actividades de enseñanza de grado y posgrado, investigación y/o extensión (Art. 1 y 2) de acuerdo al perfil del cargo y a la carga horaria en el marco del nuevo Estatuto del Personal Docente (Art. 13 y Art. 14, inc. a) y a su formación académica.

La actividad del cargo se enfoca en la formación de grado en la Licenciatura en Psicología, en los contenidos de las materias del área de la Psicología en relación con la salud, salud integral y comunitaria, y el Módulo Referencial en los ciclos de Formación Integral y Graduación. Se espera asimismo de este cargo, el desarrollo de cursos optativos, prácticas y proyectos, dirección y revisión de trabajos finales de grado, y otras actividades de los procesos formativos del grado, como coordinación de cursos, así como la participación en actividades de posgrado, orientación y formación dirigida a equipos docentes y tareas de gestión académica de acuerdo a la organización de la unidad académica en la que se integra. Asimismo, se espera el desarrollo y orientación de tareas en el marco de las demás funciones académicas, de manera integral.

Participará en actividades de la carrera con carácter regional (como impartición de cursos en articulación con docentes de la carrera en la Sede Salto) de acuerdo a la planificación acordada para el desarrollo de la carrera con proyección regional en el marco del CENUR Litoral Norte y su plan de actividades para cada curso académico.

Estará en disponibilidad de realizar actividades presenciales en los horarios habituales para el trabajo académico. Asimismo, deberá tener residencia en el área de referencia del CENUR Litoral Norte.

Se integrará, asimismo, al Proyecto de Desarrollo Universitario (PDU) "Polo de Salud Comunitaria" y al Departamento de Psicología Litoral Norte una vez constituido este.

SE VALORARÁ:

- Título de Psicólogo/a o Licenciado/a en Psicología.
- Estudios de posgrados finalizados vinculados al campo de la Psicología (Especialización o Maestría), y de Doctorado en curso.
- Formación universitaria y experiencia en actividades de enseñanza en temas de Psicología.
- Experiencia universitaria en participación en enseñanza, equipos de investigación, extensión y producción académica en Psicología, disciplinas relacionadas y enfoques interdisciplinarios.
- Experiencia de trabajo en la Udelar y en la formación de estudiantes de la Licenciatura en Psicología en el CENUR Litoral Norte, y actividad integral en este ámbito institucional.

COMISIÓN ASESORA: se designará posteriormente al cierre del llamado (Art. 22, EPD).

PRESENTACIÓN:

Quienes postulen al cargo deberán presentar la siguiente documentación en la Sección de Personal de la Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte (Florida 1065, Paysandú)

I) CV (en el siguiente orden:

- 1.- Título y formación
- 2.- Actividad docente
- 3.- Actividad académica
- 4.- Actividad científica
- 5.- Actividad profesional
- 6.- Actividad de extensión
- 7.- Actividad de cogobierno
- 8.- Otros

El CV debe presentarse en carácter de Declaración Jurada.

II) Proyecto que incluya la concepción del cargo y un plan de trabajo para un período de dos años (extensión no más de 30 carillas, Times New Roman 12; interlineado 1,5).

Se sugiere considerar como referencia para su redacción, la propuesta de Plan de Trabajo aprobada por el Consejo de Facultad de Psicología, resol. N.º 36 del 15/3/21 (distribuido 122-21), que se adjunta (ver en particular página 4 y siguientes).